

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

DOCUMENTO

**PlanConvivencia**

Fecha de actualización

ABRIL 2013

**INDICE:**

<b>1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO.</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Características del entorno:</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Descripción del centro:</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Organización escolar:</b>	<b>5</b>
<b>1.4. Situación actual de la convivencia en el centro.</b>	<b>7</b>
- Conflictos más frecuentes en Educación Infantil.	7
- Conflictos más frecuentes en Educación Primaria.	9
<b>2.- OBJETIVOS.</b>	<b>12</b>
<b>3.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Ámbito de aplicación:</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Criterios de aplicación:</b>	<b>13</b>
<b>3.3. Protocolo de actuación:</b>	<b>13</b>
- Entre los profesionales del Centro.	13
- Entre las familias y el Centro.	14
- Con otros estamentos:	16
<b>3.4 Competencias y responsabilidades específicas respecto a la convivencia.</b>	<b>16</b>
Director/a.	16
Jefe/a de Estudios.	17
Profesorado	17
Los Tutores/as.	17
Equipos de Ciclo.	18
Claustro.	18
Comisión de Coordinación Pedagógica.	19
Consejo Escolar.	19
Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.	19
Equipo de Orientación.	20
Personal no docente	20
Administraciones públicas.	20
<b>4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA.</b>	<b>21</b>
<b>4.1 Actividades a nivel de centro:</b>	<b>21</b>
<b>4.2 Actividades en la etapa de Educación Infantil:</b>	<b>24</b>
<b>4.3. Actividades en la etapa de Educación Primaria:</b>	<b>26</b>
<b>5.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.</b>	<b>29</b>
<b>6.- MODIFICACIONES QUE ESTE PLAN SUPONE EN EL RESTO DE DOCUMENTOS DEL CENTRO.</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO I CURSO 2010-2011</b>	<b>32</b>

## **1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO.**

### ***1.1. Características del entorno:***

El C.E.I.P. "SANTOS SAMPER" está ubicado en Almodévar, localidad encuadrada dentro de la comarca de la Hoya de Huesca. A este centro acuden alumnos de las localidades de Almodévar, Artasona, San Jorge, Valsalada, Alcalá y Tormos mediante transporte escolar.

La población de Almodévar y los pueblos de su comarca es de unos 2.750 habitantes.

El suelo es mayoritariamente de terrenos esteparios, casi desérticos, característicos de un clima mediterráneo continentalizado, con una oscilación de temperatura de 40º en verano y – 6º en invierno, influenciado por los vientos fríos en invierno (cierzo) y cálidos en verano (bochorno) . Con baja pluviosidad alcanzando solamente una media de 350 mm anuales.

Hasta hace pocos años, y gracias al Canal de Monegros, los recursos agrarios eran los más importantes, puesto que además de las producciones propias del secano (cereal, almendro y viñedo), se obtenía (gracias a los riegos) maíz, alfalfa, plantas forrajeras, patatas y hortalizas con buenos resultados. Pero en la actualidad existen pequeñas fábricas e industrias locales o de fuera de la localidad que proporcionan la mayoría de ingresos económicos de las familias.

Últimamente y debido a la situación de Almodévar en el Corredor que forma la autovía Huesca- Zaragoza, se han edificado urbanizaciones que albergan a familias que trabajan en una de estas dos ciudades.

En general el nivel de vida es muy variado, con población de nivel medio-alto y también familias con necesidades económicas.

El nivel de estudios de los/las padres/madres de los alumnos que vienen al colegio es muy variado. Hay un grupo de progenitores que tiene solamente los es-

tudios primarios, pero en estos momentos cada vez hay más padres y madres con estudios de bachiller y superiores.

Generalmente es la madre la que participa más en la vida escolar: Acude a las tutorías y reuniones, forma parte del Consejo Escolar, APA, etc. En este sentido la escuela tratará de que el padre se implique de una manera más activa en la educación de los hijos. Así mismo, se dará prioridad en el Centro a todos los temas relacionados con una educación no sexista y discriminatoria.

En la localidad de Almudévar se formalizaron en los últimos años diversas asociaciones culturales como el grupo Almena, el grupo de Jota o la Banda de Música, Biblioteca municipal, grupos de teatro, con los que la escuela mantiene un espíritu de colaboración y que son los que, entre otros, ayudan a mejorar y elevar el nivel cultural de la localidad.

En estos momentos está en funcionamiento un aula de Educación de Adultos, que ahora se encuentra en el edificio del Ayuntamiento, ha estado instalada en nuestro centro durante varios cursos.

### ***1.2. Descripción del centro:***

El centro consta de un edificio independiente, construido en 1.980 y un patio de recreo. El Colegio tiene dos plantas.

En la primera planta hay:

- Comedor, cocina y anexos.
- 3 aulas: una para tres años, otra para Informática y desdoble de Infantil y otra para tercero (desdoble).
- Servicios para niños y niñas.
- Servicio adaptado para minusválidos y ascensor.
- Despachos de Dirección y Secretaría. Sala de profesores y servicios para los mismos.
- Pequeño almacén debajo de las escaleras.
- Aula multiusos con cuarto de material deportivo, baño y cuarto de limpieza.

(En horario escolar se realiza Psicomotricidad, actividades de E.F y pequeños actos con todos los alumnos. En horario extraescolar se realiza el programa de Apertura matinal, la Ludoteca los domingos y el programa de Apertura de Centros).

- Vestíbulo. Porche anterior y posterior al vestíbulo.

En la segunda planta hay:

- 8 aulas distribuidas desde Infantil 4 años a 6º de Primaria.
- Servicios de niños y niñas.
- Despacho para tutoría y apoyos
- Despacho utilizado en la actualidad para aula de PT.
- Pasillos (en ocasiones se realizan apoyos).

Existe un amplio recreo con arenero para Infantil, una pista de tierra(4º,5º y 6º) y una pista polideportiva(1º, 2º y 3º).

La escuela se ha adecuado con rampas, ascensor y baño especial para discapacitados. Debido a que dos de nuestros alumnos están afectados de problemas motóricos.

Hay que indicar también, que por las tardes los alumnos/as van a realizar la Educación Física al Pabellón Municipal, situado a 650 metros del Centro.

En el actual curso (2012-2013), usamos un espacio destinado a Biblioteca de Centro en el antiguo instituto.

## TRANSPORTE

El Centro acoge alumnos y alumnas de las localidades de Alcalá de Gurrea, Artasona del Llano, San Jorge, Valsalada y Tormos por lo que existen los servicios de transporte y comedor escolar organizados por la Dirección Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del GA. Esto implica que dichos alumnos deben salir mucho antes de su domicilio, pasar más tiempo fuera de su casa y regresar más tarde que los demás por lo que su esfuerzo debe de ser mucho mayor. Debido al uso del transporte escolar por niños de tres años, este transporte dispone de una cuidadora.

## COMEDOR

El comedor no sólo es utilizado por los alumnos de transporte sino que lo utilizan más alumnos-as de la localidad.

Es de gestión directa, con cocinera y ayudante de cocina dependientes del G.A. El número de comensales ha ido aumentando mucho en los últimos cursos. En la actualidad (125 comensales) necesitamos realizar dos turnos. También ha sido necesario contratar monitoras además de los profesores-as del centro que realizan este servicio.

### **1.3. Organización escolar:**

El colegio es de una línea. En los últimos años está aumentando el número de alumnos. En la actualidad está desdoblado el curso de 3º (30 alumnos-as). Tenemos problema de espacios para realizar actividades como: alternativa a la Religión, apoyos especializados, apoyos de tutores, tutorías con padres y aulas especializadas como la de inglés, música, biblioteca,...

El colegio está bastante bien dotado de material, aunque siempre es necesario adquirir y reponer equipamiento. Nuestro hándicap es la falta de una buena aula de informática en condiciones y con modernos equipos informáticos, ya que la actual dispone de antiguos tablets PC, que carecen de periféricos "mínimos".

Los alumnos del tercer ciclo de Primaria reciben 2ª lengua extranjera (Francés). Estamos en el Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte, Informática desde Infantil a 4º de Primaria, Inglés a partir de Infantil 4 años, Intercambio con Francia...

Dentro del Plan de Apertura de Centros gestionado por la DGA, durante los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano, la escuela permanece abierta para acoger talleres y campamentos. También entran en este Plan el Servicio de Acogida (APA), algunas actividades deportivas, actividades complementarias, actividades extraescolares: talleres de pintura, teatro...

## ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

Ahora la plantilla de profesores y profesoras del Centro es más estable. Aunque ha habido bastantes cambios por jubilaciones, concursos de traslados, etc....Esto trae como consecuencia que podamos proyectar cierta continuidad en los proyectos educativos. No obstante, en la especialidad de PT nos encontramos que, en los últimos cinco años, ha habido un cambio anual de profesorado que ha impedido trabajar con continuidad una serie de programas y una mejor atención a determinados alumnos y alumnas que presentan dificultades especiales. En el actual curso el titular está en comisión de servicios y estará también en el curso 2013-2014.

La plantilla actual del colegio es:

- 6 maestros/as de Primaria
- 4 maestras de Infantil
- 2 especialistas de Inglés.
- 1 especialista E. Física.
- 1 especialista Música.
- 1 especialista P.T.
- 1 maestra de Religión compartida con 2 centros.
- 1 Psicopedagoga del Equipo de Orientación Hoya-Monegros, un día completo a la semana.

El personal no docente del Centro, es el siguiente:

- 1 auxiliar de educación especial.
- 1 cocinera.
- 1 ayudante de cocina.
- 3 monitoras de comedor.
- 1 cuidadora del transporte.
- 1 monitora para la acogida matinal.
- 2 limpiadoras.

Los tutores y especialistas completan su horario con otras áreas y apoyos en pequeño grupo, siempre que es posible, en su ciclo de referencia. Contamos con un profesor responsable de apoyo a Informática en 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria.

Los alumnos de 4 años y 5 años reciben Informática con sus tutoras, realizando también desdoble de grupos, utilizando profesorado de apoyo.

Existe un pequeño porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales que son atendidos de forma coordinada por sus tutores/as y por el profesor de PT.

En la actualidad se han ido incorporando alumnos/as de diferentes nacionalidades, también ha habido un incremento de alumnos/as proveniente de familias desfavorecidas. Estos alumnos/as son recibidos/as siguiendo un Protocolo de Acogida y están atendidos por el equipo de Orientación del Centro, especialistas de Pedagogía terapéutica, y profesores de apoyo, para intentar lograr una pronta adaptación al grupo-clase, a los aprendizajes y al Centro en general. La Asistencia Social de la Comarca también se encarga de la supervisión de estos/as niños-as en el ámbito familiar y de conseguir, en mayor o menor medida, los materiales escolares y becas de comedor necesarios para el trabajo escolar de los mismos.

Un último grupo de alumnos/as que presenta una problemática especial, y que incide en su atención educativa, es el de los alumnos/as procedentes de familias desestructuradas o que prestan poca atención al proceso educativo de sus hijos/as.

#### ***1.4. Situación actual de la convivencia en el centro.***

##### **- Conflictos más frecuentes en Educación Infantil.**

Los conflictos más frecuentes se producen en el juego. Se pelean porque quieren tener el mismo material, por el rol a desempeñar, a la hora de elegir el juego y



cuando empiezan a realizar juegos reglados, tienen conflictos cuando todos no siguen las reglas establecidas.

Suelen reaccionar pegándose, empujándose, a veces dando patadas, mordiendo, burlándose o insultando en ocasiones a los más débiles, etc. Son las típicas rabietas de la edad. En 5 años esto ya ocurre menos, porque el alumnado es más maduro, salvo alguna excepción.

En el recreo juegan con palos y piedras y a veces se hacen daño. Esto es inevitable, pues el patio no reúne las condiciones necesarias para niños de E. Infantil.

Donde juegan al balón los de 5 años, no es un sitio apropiado, pero no hay otro y si jugasen con pelota de goma, el problema no sería tan grave.

Otros conflictos que se producen en la clase son: que no escuchan a los profesores, ni a sus compañeros, hablan a gritos, interrumpen las explicaciones....

También hay conflictos en las filas porque quieren ser los primeros, se cuelan, corren subiendo o bajando la fila...

En las salidas no se suelen producir conflictos importantes. Al estar en un sitio distinto al del aula, y con gente desconocida para ellos, no les da tiempo a coger confianza y están más inhibidos. Suelen escuchar y seguir las normas establecidas.

En el autobús si que les cuesta ir bien sentados todo el trayecto.

Cuando nos desplazamos por Almuédvar van gritando demasiado y les cuesta seguir el orden y guardar la distancia en las filas.

### **Causas de estos conflictos.**

Las causas más frecuentes de estos conflictos son las propias características de la edad, son todavía egocéntricos, les cuesta ponerse en el lugar del otro. Quieren ser ellos los protagonistas en cualquier situación. No tienen paciencia para esperar....

En algunos casos se observa la falta de normas y límites en casa por lo que en el colegio les resulta difícil seguirlas.

A veces tienen celos de los hermanos..., todo esto influye para que adopten las conductas que nombramos en el apartado anterior.

### **Gestión de estos conflictos en el aula.**

En la medida que se pueda, procuramos darles autonomía para que resuelvan ellos sus propios conflictos. En caso de que no sean capaces, tiene que mediar el profesor.

Cuando hay un conflicto más serio, se les aparta inmediatamente de la situación que ha producido ese conflicto, se les pone en el “rincón de pensar” para que reflexionen sobre lo que ha sucedido.

Se les hace pedir perdón, reparar el daño que han hecho (en el caso de daños materiales) y se recuerdan constantemente las normas que debemos cumplir todos.

### **- Conflictos más frecuentes en Educación Primaria.**

#### RECREO

En el actual curso se ha fraccionado el espacio del recreo por Etapas y cursos y se ha observado una disminución de los conflictos a nivel personal y grupal. No obstante se siguen notando conflictos en los siguientes aspectos:

- Tierra, piedras, palos.
- Muchos no van al servicio a la hora de recreo.
- Golpes con balones.
- Gritos

#### *PROPUESTAS y SOLUCIONES*

Balones de goma.

Normas comunes de utilización de espacios.

Ir al baño antes de bajar al recreo.

#### FILAS

- Desorden.
- Discusiones por los puestos.
- Quedarse rezagados.

#### *PROPUESTA y SOLUCIONES*

Música 2 o 3 minutos antes como aviso.

## PASILLOS

- Gritos, carreras, deslizamientos
- Mirar por el cristal a otras clases

## AULA

- Falta de respeto a los compañeros (con el lenguaje, con el comportamiento)
- Falta de respeto a los profesores.
- Falta de cuidado del mobiliario.
- No observar las normas elementales de limpieza e higiene.
- Falta de puntualidad.
- No cumplir las orientaciones de los profesores: no acabar sus tareas, estudio, no traer el material que se solicita.
- Entrar en las aulas sin estar autorizados.
- No cumplir las normas elementales de clase: No respetar el turno de palabra, papelería, orden (sus cajones o casilleros), mal uso de los materiales propios y ajenos, ruidos en las explicaciones o actividades.
- No utilizar adecuadamente de los libros que presta el Centro.

## SALIDAS EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- No cumplir las normas en el trayecto del colegio al pabellón Polideportivo y en los desplazamientos andando en las salidas.
- Autobús.
- Respeto a las personas y materiales.

## CAUSAS DE ESTOS CONFLICTOS

En los modelos educativos imperantes en algunas familias: permisividad, sobreprotección, dejación de la tarea educativa en manos de los docentes y en otros casos desestructuración familiar.

Falta de control en su conducta por parte de algún alumno-a.

Causas sociales como la falta de respeto hacia los mayores, influencia de los medios de comunicación, cambio de valores de la sociedad, consumismo, competitividad...

Sistema educativo: ratios elevadas...

## GESTIÓN DE ESTOS CONFLICTOS

Las normas de clase y de colegio se explican a principio de curso y son recordadas siempre que es necesario por parte del equipo de tutores y especialistas.

Siempre que se puede se intenta que resuelvan sus propios conflictos mediante el diálogo. En ocasiones tiene que mediar algún profesor.

Cuando es necesario se les aparta de la situación de conflicto y se quedan un pequeño tiempo pensando.

Piden perdón o reparan el daño que han hecho.

Si el alumno-a crea conflicto de una forma continua actúa el equipo Psicopedagógico.

Cuando el conflicto es más grave se aplica el R.R.I.

## ENCUESTAS

En el mes de diciembre de 2009 se pasaron unas encuestas a las familias para que expresaran su opinión sobre el estado de la convivencia en el Centro. El nº de alumnos/as era de 201 y se recogieron un total de 109(54% del total). De ellas el 39,1% eran de familias con hijos/as en Ed. Infantil y el 60,90% de Primaria.

Tras las encuestas realizadas a las familias, cabe destacar que algunas de las principales demandas de los padres y madres son las siguientes:

- Dar más información a las familias por parte del profesorado.
- Explicar a las familias los deberes y derechos del alumnado, profesorado y padres y madres.
- Hacer la escuela más abierta en el sentido de dar más participación a las familias.

- Estar más vigilantes en el recreo y comedor y separar los espacios de Infantil y Primaria en ambos ámbitos.
- Tomar más medidas para la resolución de conflictos.
- Controlar la pediculosis, en la medida de lo posible.
- Fomentar valores como el respeto y la autoestima y evitar distinciones entre unos alumnos/as y otros/as.

## **2.- OBJETIVOS.**

- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.
- Fomentar la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa para mejorar el clima de convivencia.
- Prevenir y / o resolver conflictos que puedan surgir, de forma tolerante.
- Fomentar la autoestima para el desarrollo íntegro de la persona.
- Aprovechar las diversas situaciones que se producen durante el curso escolar para que el centro sea un espacio de paz, respeto, diálogo y abierto al entorno.
- Hacer consciente al alumnado de su pertenencia a un grupo social con los derechos y deberes que ello conlleva.

## **3.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.**

### ***3.1. Ámbito de aplicación:***

Podrán corregirse, de acuerdo con lo dispuesto en este capítulo, los actos contrarios a las normas de convivencia del centro realizados por los alumnos/as y por cualquier otro participante en las actividades que se realizan fuera del horario lectivo:

- En el recinto escolar (tanto en horario lectivo como en el de los servicios complementarios: comedor, etc.).
- Durante la realización de las actividades complementarias y extraescolares dentro y fuera del centro.

- En las actuaciones que, aunque realizadas fuera del recinto escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar y / o afecten a sus compañeros o a otros miembros de la Comunidad Educativa.

### **3.2. Criterios de aplicación:**

Los criterios que han de regir en la aplicación de las correcciones serán:

- **Carácter educativo:** Cuando la comisión de una falta haga necesaria la adopción de medidas disciplinarias, las correcciones que se impongan deberán tener un carácter educativo y deberán contribuir a la mejora de la convivencia y el proceso general de formación y recuperación de alumnos/as; por lo que en ningún caso dichas correcciones afectarán a su derecho a la educación y evaluación.

- **Inmediatez:** para que las correcciones sean efectivas han de aplicarse lo más cercanas posibles al momento en que ha sido cometida la falta, de este forma el alumno/a establecerá la asociación conducta – consecuencia.

- **Proporción:** La corrección ha de ser proporcional a la falta, teniéndose en cuenta las circunstancias concretas que la rodean (edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno/a y demás factores agravantes y atenuantes)

- **Coherencia:** Las mismas conductas han de tener siempre las mismas consecuencias.

- **Interés general:** A la hora de aplicar las correcciones se tendrá en cuenta la repercusión que las faltas tengan en el resto del alumnado y en sus derechos.

Con carácter prioritario se considerará los derechos de la mayoría de los miembros de la Comunidad Educativa y los de las víctimas de actos antisociales, de agresión o de acoso.

- **Respetuosas** con la integridad física y la dignidad personal del alumno.

### **3.3. Protocolo de actuación:**

- **Entre los profesionales del Centro.**

Dependiendo de la gravedad del conflicto, se actuará siguiendo este protocolo:

1.- Actuación del profesional del Centro que en ese momento sea responsable del alumno/ a o grupos de alumnos/as donde se produzca la incidencia.

- Apercibimiento oral con constancia del hecho a alumno/a o grupo de alumnos/as.

- Información al tutor como primer receptor de la información sobre cualquier incidencia.

2.- Actuación conjunta de los profesionales implicados, con el tutor como responsable del grupo:

- Comunicación a la familia y citación con los profesionales implicados para tratar el problema y las pautas de actuación.

- Valoración conjunta de la eficacia de la actuación.

3.- Actuación de jefatura de estudios en los casos de conflictos más graves.

4.- Actuación del Director/a.

- Tratamiento del caso con la Jefatura de Estudios y los profesionales implicados.

- Comunicación a la familia de las medidas sancionadoras a adoptar desde el Centro.

- Determinar las sanciones recogidas en el R.R.I.

- Apertura de Expediente Informativo.

- Comunicación y tratamiento en el Consejo Escolar (Comisión de Convivencia).

- Valoración conjunta de la eficacia de la actuación.

5.- Información y actuación del Servicio de Inspección Técnica Educativa.

## **- Entre las familias y el Centro.**

### **a) Comunicación del Colegio hacia las Familias:**

1. **El principal responsable** de la comunicación a las familias sobre cualquier asunto relacionado con la educación de los alumnos/as **es el profesor/a tutor**. Lo cual no significa que cualquier otro profesional del Centro no pueda ponerse en contacto con las mismas, si lo considera necesario, siempre y cuando exista comunicación y coordinación con el/la profesor/a tutor/a.

Los cauces de comunicación siempre son los mismos:

- Conversación telefónica. Para situaciones poco relevantes o que impliquen inmediatez, y de las cuales no sea necesario dejar constancia.
- Comunicado individual en la Agenda del Alumno (a partir de 3º de Primaria).
- Comunicado en notas informativas individuales o colectivas, para tratamiento de temas individuales o puntuales que nos interese que quede constancia escrita. Citación para reuniones, información sobre actividades complementarias, comunicado del Comedor, etc.
- Reuniones ordinarias individuales concertadas el día de visita de familias por cualquier miembro del Equipo Educativo.
- Reuniones generales de familias de un Curso o Nivel.

2. Cuando se trate de un tema general de Nivel, Ciclo, Comisión o Centro, los encargados de transmitir la información son los profesores/as del Nivel, los Coordinadores de Ciclo o Comisión o el Equipo de Dirección.

Los cauces de comunicación pueden ser:

- Escrito general a las familias (de carácter informativo).
- Circular (de carácter oficial). Calendario del curso, informaciones oficiales de interés para las familias, etc.

#### **b) Comunicación de las familias hacia el Centro:**

Los cauces de comunicación siempre deben ser por este orden:

##### **1. Intercambio de información con el tutor/a y/o los profesionales implicados:**

- En notas firmadas de la familia o escrito en la Agenda del Alumno/a, asegurándonos de que dicha información ha sido recibida.
- A través de reuniones ordinarias individuales solicitadas por la familia en horario de visita de familias u otro horario acordado.

2. Comunicación a **Jefatura de Estudios**, cuando se considere necesaria su participación y ya se haya tenido la reunión con el tutor/a o los profesores/as especialistas implicados.

3. Comunicación a Dirección, cuando se considere necesaria su participación y se hayan dado los dos pasos anteriores.



**- Con otros estamentos:**

El Centro mantiene relación con otros estamentos externos (Asuntos Sociales) para tratar, siempre que sea necesario, temas relacionados con la realidad educativa o personal de los alumnos/as. Estos contactos en ocasiones suponen el intercambio de información e impresiones con otros profesionales externos, y a veces la participación en mesas de trabajo con carácter permanente.

► *La delimitación de las **medidas respecto a conductas contrarias a la norma** se refleja en el Reglamento de Régimen Interno en el Bloque VI “Faltas y medidas correctivas”*

**3.4 Competencias y responsabilidades específicas respecto a la convivencia.**

Las competencias correspondientes a cada uno de los sectores y órganos de gobierno del Centro serán las establecidas por la legislación vigente en cada momento, cotejadas con las funciones que se describen en el RRI, y se concretan en las siguientes:

**Director/a.**

- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, entre ellas las relativas a la convivencia sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos/as, en cumplimiento de la normativa vigente sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- Promover la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
- Supervisar el cumplimiento efectivo de las sanciones en los términos que hayan sido expuestas.

- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y la convivencia.

### **Jefe/a de Estudios.**

- Asumir la responsabilidad directa de la aplicación de las Normas de Conducta y de la disciplina escolar.
- Coordinar todas las actividades establecidas en el plan de convivencia.
- Controlar y revisar los datos y circunstancias relacionados con la convivencia del centro: faltas de asistencia, registro de faltas y sanciones,...
- La aplicación, oído el tutor/a, de las sanciones correspondientes a las faltas graves.

### **Profesorado**

- Ejercer su autoridad sobre el alumnado, teniendo el derecho y el deber de hacer respetar las Normas de Conducta del centro.
- La aplicación de las sanciones correspondientes a las faltas graves establecidas en el R.R.I.
- La colaboración y coordinación con los tutores/as y las familias de toda la actividad escolar de los alumnos/as.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- Participar en el diseño y desarrollo del Plan de convivencia.
- Atender y cuidar a los alumnos en los periodos de recreo y en cuantas actividades, lectivas y no lectivas, que se encuentren aprobadas en la P.G.A. se realicen.

### **Los Tutores/as.**

Además de las establecidas para el profesorado en general:

- Valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos/as.
- Fomentar la participación de sus alumnos/as en las actividades programadas por el Centro dentro del Plan de Convivencia.
- Llevar el control de las faltas leves, infracciones a las normas y sanciones aplicadas a sus alumnos/as.
- La aplicación de sanciones correspondientes a la comisión de una falta leve, comunicándolo a la Jefatura de Estudios.
- La tutoría de los alumnos/as, la coordinación de su actividad escolar y el apoyo de su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La información periódica a las familias.
- Facilitar la integración y convivencia de los alumnos/as en el grupo.
- Encauzar los problemas de los alumnos/as.

### **Equipos de Ciclo.**

- Coordinar y organizar dentro del ciclo las actividades previstas en el Plan de Convivencia.
- Establecer normas comunes de conducta, adaptadas a la edad y características de los alumnos/as del ciclo.
- Valorar de forma conjunta, buscar soluciones y establecer acuerdos en casos concretos de alumnos/as que no respeten las normas de convivencia.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

### **Claustro.**

- Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del Plan de Convivencia, de proyectos y de actividades sobre convivencia a incluir en la Programación General Anual.
- Informar las normas de organización y funcionamiento del centro, y entre ellas las de convivencia.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.

**Comisión de Coordinación Pedagógica.**

- Coordinar la aplicación del Plan de Acción Tutorial y las actividades del Plan de Convivencia que se realicen de forma global en el Centro; revisarlo y evaluarlo cada curso escolar.

**Consejo Escolar.**

- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el Centro. Aprobar y ejecutar el proyecto educativo y dentro de él las normas de convivencia.

- Aprobar y evaluar la P.G.A. de cada año y dentro de ella las actividades incluidas en el Plan de Convivencia.

- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.

- Revisar, confirmar o modificar a instancia de padres o tutores/as las medidas disciplinarias adoptadas por el Director/a cuando correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro.

- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el Centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

**Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.**

- Tendrá la potestad de citar a alumnos/as del Centro, acompañados de sus padres, para conocer de primera mano los problemas a resolver.

- Promover que las actuaciones en el Centro vayan encaminadas a conseguir los objetivos establecidos en este plan.

- Impulsar el conocimiento y cumplimiento de las normas.

- Mediar y resolver posibles conflictos de acuerdo con las normas y pautas de actuación establecidas.

- Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el Centro y los resultados de aplicación de sus normas.

- Informar de sus actuaciones al Consejo Escolar del Centro y prestarle asidua asistencia en materia de convivencia, con especial colaboración en la elaboración del informe anual que sobre esta materia el Consejo Escolar ha de incluir en la memoria final de curso sobre el funcionamiento del centro.

- Proponer actividades para que sean incluidas en el Plan de Convivencia. Ser informada de las actividades de dicho Plan y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo.
- Ser informada periódicamente por Jefatura de Estudios de los casos en los que los alumnos/as han sido corregidos por observar conductas contrarias a las Normas de Convivencia.

### **Equipo de Orientación.**

- Contribuir a fomentar la convivencia y resolución pacífica de los conflictos a través del Plan de Orientación.
- Apoyo y asesoramiento en los casos de acoso e intimidación entre compañeros/as. Participación en la Comisión de Convivencia, cuando sea requerido como profesional especializado.
- Intervención directa con las familias en los casos que así lo requieran.

### **Personal no docente (Monitores/as de Comedor Escolar, servicio de acogida matinal y actividades extraescolares).**

- Estos profesionales ejercerán la autoridad sobre los alumnos/as, y tienen el derecho y el deber de respetar las Normas de Conducta y corregir los comportamientos contrarios a las mismas, de conformidad con el Reglamento de Régimen Interior.
- Mantener informado, en primera instancia, al Equipo Directivo del centro de cualquier conflicto, ruptura de la convivencia, o conductas contrarias a las normas del centro y del servicio.

### **Administraciones públicas.**

- Aportar a los centros educativos los medios necesarios para el desarrollo del Plan de Convivencia.
- Adoptar las medidas oportunas para garantizar la debida protección y asistencia jurídica de los centros y del profesorado, así como la cobertura de la responsabilidad civil, en relación con los hechos que se deriven de la actividad docente.
- El establecimiento y la modificación de las normas generales sobre convivencia en los centros educativos.

## 4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

### 4.1 Actividades a nivel de centro:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
-Dar a conocer el Plan de Convivencia y el RRI a todos los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión entre las familias del Plan de Convivencia y del RRI y las modificaciones que puedan surgir.</li> <li>- Difusión entre el nuevo profesorado de los documentos del centro.</li> <li>- Difusión y explicación a los alumnos de la importancia del Plan de Convivencia y del RRI.</li> </ul>	E. Directivo. Tutores.	Anual
-Conocer las normas de conducta del centro.	-Realización de debates que permitan consensuar y aceptar la importancia del cumplimiento de las normas establecidas:	E. Directivo. Tutores.	Anual (si es necesario realizar reuniones puntuales).
-Conocer las sanciones ante el incumplimiento de las normas.	-Conocimiento por parte de toda la comunidad educativa de las sanciones y quienes las llevan a cabo (difusión del RRI, Consejo Escolar).	Consejo Escolar Comisión de Convivencia Claustro	Anual (si es necesario realizar reuniones puntuales).

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Promover y participar activamente en la vida del Centro.	- Realización puntual de asambleas con el alumnado para debatir temas y la puesta en común relacionados con la convivencia en el Centro. -Realización de actividades conjuntas (castañada, Navidad, día de la paz, carnaval, día del libro, semana cultural, fiesta de fin de curso). - Trabajo periódico de valores y hábitos.	Equipo Directivo C.C.P Profesorado A.M.P.A	Anual. Al finalizar las actividades, a través de la C.C.P.
-Inculcar en los alumnos actitudes que fomenten el juego no violento.	- Realización de juegos cooperativos que tengan normas sencillas. -Establecimiento de los turnos de juego en las pistas. *	Profesorado	Trimestral.

- Los alumnos de primer ciclo e infantil, darles la posibilidad de jugar en la pista a fútbol un día a la semana, de esta manera los alumnos de segundo y tercer ciclo se les propondría otras alternativas al fútbol.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
- Fomentar el respeto entre iguales.	-Resolución de conflictos mediante el diálogo. - Realización de actividades como: habilidades sociales, dinámica del grupo, acogida de alumnos nuevos, aprendo a estudiar,...	Profesorado	Anual
- Fomentar la participación en el cuidado del centro.	- Recogida de papeles al finalizar el recreo, para mantener limpio el patio y otros espacios comunes del centro. -Participación en la decoración del centro. -Mantenimiento del orden en la biblioteca y tratamiento adecuado de los libros. -Cuidado del material y recogida después de su uso.	Equipo Directivo Profesorado	Trimestral
-Impulsar la participación y la implicación de las familias	-Establecimiento de canales de comunicación con las familias, a través de entrevistas, reuniones, AMPA, Consejo Escolar. -Participación y colaboración en las actividades del centro. -Participación en charlas sobre temas de normas y límites, resolución de conflictos, fomento del respeto y la responsabilidad,...	Equipo Directivo Tutores E.O.E.P	Anual.



#### 4.2 Actividades en la etapa de Educación Infantil:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSA- BLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
-Favorecer la autonomía personal.	-Realización de actividades de aseo personal, vestirse solo,... -Resolución de tareas sencillas.	Tutores Familias	Reparto de tareas (responsables)	Evaluación trimestral.
-Conocer las normas del aula y repartir las distintas responsabilidades.	- Elaboración de normas y tareas de clase a través de carteles con dibujos y frases. -Nombramiento periódico de los responsables de las distintas tareas.	Tutores y alumnos	Carteles, dibujos Asambleas (debates, acuerdos)	Trimestral A lo largo del curso al finalizar actividades
-Mejorar el autoconcepto y la autoestima.	-Realización de juegos que les ayuden a conocerse y aceptarse.	Tutores y especialistas	“El protagonista de la semana”. “¿Quién soy?”	Al finalizar cada actividad Trimestral
-Potenciar la comunicación y las habilidades de escucha.	-Participación en la asamblea. -Cuentacuentos.	Profesorado	- Cuentos y audiciones.	Al finalizar cada actividad Trimestral

<p>-Propiciar relaciones afectivas positivas en el grupo a través del conocimiento de las emociones.</p>	<p>-Conocimiento y expresión de las emociones a través de los personajes de los cuentos, de dibujos, diálogos, dramatizaciones, etc.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>- “La ruleta de los sentimientos”.  “El libro de las emociones”.  - Dramatizaciones.  - Canciones.  -Asamblea de clase.</p>	<p>Al finalizar cada actividad.  trimestral</p>
<p>-Comprender a los demás poniéndose en su lugar.</p>	<p>-Resolución de situaciones de conflicto a través de juegos.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>- “Ponte en mi lugar”.</p>	<p>Al finalizar la actividad.  trimestral</p>
<p>-Favorecer comportamientos adecuados en el aula y en el recreo.</p>	<p>-Uso del refuerzo positivo ante los comportamientos adecuados.  -Establecimiento de normas claras, consensuadas entre todos, que estén a la vista.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>-Carteles de normas.  -Distintivos de buen comportamiento (gomets, dibujos, fotos,...)</p>	<p>Trimestral</p>

### 4.3. Actividades en la etapa de Educación Primaria:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
-Conocer y aceptar a los compañeros.	-Presentación de todos los compañeros. -Acogida de los nuevos compañeros, conociéndolos e incluyéndolos en las actividades del aula y en los grupos de juego.	E. Directivo Tutores	Juegos de grupo PAT (plan de acogida)	A lo largo del curso, tras la realización de actividades.
-Conocer las normas del aula y repartir las distintas responsabilidades.	- Elaboración de normas y tareas de clase a través de carteles con dibujos y frases. -Nombramiento periódico de los responsables de las distintas tareas. -Participación y responsabilidad en el cuidado y decoración del aula y de los materiales.	Tutores Alumnos	Carteles, dibujos Asambleas (debates, acuerdos)	Trimestral. A lo largo del curso al finalizar actividades.
-Analizar la importancia del cumplimiento de las normas y las consecuencias de su no cumplimiento.	-Realización de asambleas para tratar temas que afectan al grupo-clase. - Tabla de registros de conductas graves. -Tabla de registros de realización de tareas y deberes.	Tutores Alumnos Familias	Agenda escolar. Entrevistas. Distintas tablas de registros. Asamblea de clase. RRI. Normas de conducta.	Al finalizar las actividades. Trimestral.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación fluida con las familias, a través de la agenda escolar, entrevistas.</li> <li>-Utilización y fomento del diálogo como forma de resolución de conflictos.</li> <li>-Uso del refuerzo positivo como recompensa de buenas conductas.</li> <li>-Seguimiento de los pasos establecidos en el RRI ante las conductas inadecuadas.</li> <li>-Elaboración de un cuadro recordatorio, claro y conciso, sobre las faltas y sanciones del RRI.</li> </ul>			
-Favorecer el trabajo cooperativo y la participación en actividades de grupo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamización en el aula, en cuanto a espacios y mobiliario para favorecer las relaciones entre todos y el trabajo cooperativo.</li> <li>-Realización de trabajos en grupo, donde se establezcan responsabilidades, reparto de tareas, se tomen decisiones, se lleguen a acuerdos.</li> <li>-Participación activa en actividades conjuntas con el nivel, ciclo o centro para favorecer las relaciones con otros compañeros.</li> <li>-Realización de actividades de dramatización o juegos en el que tengan que interpretar e</li> </ul>	<p>Profesorado</p> <p>Alumnos</p>	<p>Actividades del aula.</p> <p>Trabajo grupal.</p> <p>Actividades conjuntas de nivel, ciclo, centro (salidas, celebraciones, teatros,...)</p>	<p>Al finalizar las actividades.</p> <p>Trimestral.</p>

<p>-Desarrollar habilidades sociales que les permitan evitar y resolver conflictos.</p>	<p>intercambiar distintos papeles (aprender a ponerse en el lugar del otro).</p> <p>-Propuesta de juegos en los que tengan que resolver situaciones problemáticas (aprender a decidir).</p> <p>- Diálogos y debates sobre situaciones reales o no, para conocer la importancia de la comunicación en la resolución de situaciones problemáticas.</p> <p>-Participación en talleres de autoestima, prevención y resolución de conflictos (ofertados por otras entidades).</p>	<p>Profesorado</p> <p>Alumnos</p> <p>Familia</p>	<p>Juegos y actividades.</p> <p>Talleres.</p>	<p>Al finalizar la actividad.</p> <p>Trimestral.</p>
---	--	--	---	--

## 5.- MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para la elaboración de este Plan, han sido muy útiles las **encuestas** realizadas a las familias durante el mes de diciembre sobre la situación actual de convivencia en el Centro. Este Plan, que tendrá su puesta en marcha durante el curso 2010-2011, será dado a conocer con anterioridad: en la CCP, Ciclos, Claustro y Consejo Escolar. Éste último organismo será quien lo deba aprobar.

Al comienzo de curso el profesorado establecerá los mecanismos adecuados para dar a conocer al alumnado este documento.

La evaluación del Plan de Convivencia debe realizarse durante toda la aplicación del mismo de la siguiente manera:

- Puntualmente, al finalizar las distintas actividades.
- De forma general, trimestralmente, a través de la CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- De forma global, al terminar el curso, reflejando en la memoria final:
  - Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
  - Actividades realizadas.
  - Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa.
  - Conclusiones y propuestas de mejora para el siguiente curso.

La evaluación debe ser crítica y constructiva con respecto a objetivos y actividades, de forma que nos permita elevar propuestas que se tendrán en cuenta para la actualización del Plan en el curso siguiente.

*Indicadores de evaluación:*

- Número de normas elaboradas.
- Participación en las reuniones.
- Número de conflictos que se plantean y se resuelven.
- Participación de los alumnos en los juegos.
- Grado de participación de los alumnos en distintas actividades.
- Cumplimiento de responsabilidades.
- Grado de implicación del profesorado.
- Grado de implicación de las familias.

- Frecuencia con la que se admiten errores y aciertos.
- Frecuencia con la que los alumnos cooperan en la resolución de conflictos.

*Instrumentos de evaluación:*

- Observación directa y sistemática.
- Escalas de observación.
- Registros.
- Control del cumplimiento de las normas.
- Asambleas.
- Registro de entrevistas.
- Observación directa en situaciones de juego.
- Producciones de los alumnos.
- Diario de clase.
- Cuestionarios sobre hábitos y comportamientos.
- Listas de control.
- Actas de las reuniones (acuerdos adoptados).
- Notificaciones.

Este Plan tendrá una vigencia indefinida pero se podrá modificar cuando concurra alguna de las siguientes causas:

- a) Cambio de la normativa legal en la que se fundamenta.
  - b) Ampliación del Centro o desarrollo en el mismo de nuevas enseñanzas.
  - c) A petición de un tercio del Consejo Escolar del Centro y con la aprobación de la mayoría absoluta de sus miembros.
  - d) A petición del Claustro del Centro.
- El Plan de convivencia debe ser un documento vivo, abierto a posibles rectificaciones, ampliaciones, modificaciones, especificaciones...
  - Al finalizar cada curso el Claustro y el Consejo Escolar del Centro evaluarán el Plan de Convivencia y elevarán ante el Equipo directivo las propuestas para su mejora.
  - Corresponde a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar el seguimiento y coordinación de la aplicación del Plan de Convivencia a lo largo del curso.

- El Director/a mantendrá informado al Consejo Escolar de las situaciones detectadas y de las actuaciones adoptadas, sin perjuicio de la información que debe ser facilitada sobre la incoación de expedientes a la Dirección General de Ordenación Académica y a la Inspección de Educación.

## **6.- MODIFICACIONES QUE ESTE PLAN SUPONE EN EL RESTO DE DOCUMENTOS DEL CENTRO.**

El actual documento, a fecha de hoy, no implica modificaciones en el resto de documentos oficiales ya que, en el presente curso, se ha realizado una revisión de todos ellos, a raíz de la nueva carta de Derechos y Deberes. (Decreto 73/2011 de 22 de marzo, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa)



## ANEXO I CURSO 2010-2011

### **Objetivos y actividades para todo el centro.**

4-1-6 Fomentar el respeto entre iguales.

▪ “Juego del burro”. En el patio de recreo se agrupa a los niños/as por parejas homogéneas, se les separa y se les da las siguientes instrucciones:

○ A los amos: Deben llevar al burro a un punto dado, no vale levantarlo y llevarlo en brazos.

○ A los burros: Solo pueden moverse si su amos les hablan con respeto y les piden las cosas con cariño o por favor.

Ganará la pareja que antes llegue tratando bien a su burro. Luego se comentan los resultados.

▪ “El muro de los mensajes positivos”. Sobre un gran mural instalado en el hall del centro, los alumnos/as irán pegando mensajes positivos previamente trabajados en clase.

▪ Favorecer los debates en el aula.

4-1-7 Fomentar la participación en el cuidado del centro.

▪ “Brigadas de limpieza”. De forma internivelar, se preparan grupos para recoger el recreo y controlar que se cumplan unas normas mínimas de convivencia y respeto al medio. Estos grupos de entre 8 y 9 miembros de distintos cursos, llevarán un distintivo y se organizarán según un calendario prefijado.

▪ Nombrar encargados de biblioteca de centro y establecer sus funciones.

4-2-1 Favorecer la autonomía personal.

▪ Uno de los problemas con las que nos enfrentamos día a día es la gran cantidad de ropa del alumnado que se abandona en las perchas del centro y que termina sin dueño al final de curso. Para solucionar esto, se propondrá a las familias que escriban, en las etiquetas de las prendas, las iniciales de cada niño/a, de forma que podamos controlar y modificar este hábito tan negativo.

4-2-4 Potenciar la comunicación y las habilidades de escucha.

- “Libro viajero”. Por aulas, las familias van escribiendo poesías, leyendas, cuentos, etc. Éstas se leen en clase y se comentan. Al final de curso, estos libros pasan a formar parte de la biblioteca del centro para que todos/as puedan leerlos.
- Quincenalmente, un curso (desde Infantil o Primaria) prepara una poesía, un cuento, una leyenda, etc., para leerla en otros cursos.
- Potenciar en las aulas.
  - Mirar a los ojos al dialogar.
  - Pedir turno de palabra.
  - No interrumpir al que habla.
  - Saber pedir disculpas.
  - Mostrar desacuerdos sin agresión física.

4-3-4 Favorecer el trabajo cooperativo y la participación en actividades de grupo.

- Establecer actividades internivelares: talleres de plástica, cuentacuentos, etc.
- Organizar almuerzos cooperativos.
- Crear un buzón de sugerencias.

4-3-5 Desarrollar habilidades sociales que les permitan evitar y resolver conflictos.

- Lectura en clase de los cuentos “qué sientes” de Monreal. Cada cuento trabaja con un sentimiento diferente.

#### **Consideraciones generales.**

Las actividades propuestas se desarrollarán, según su naturaleza, dentro de la actividad normal de clase o programadas en fechas específicas, como pueden ser: el día de la Paz, Carnaval, final de curso, etc.

No todas las actividades se diseñan para llevarse a cabo en un curso concreto. Dependiendo de todos los condicionantes propios de la organización escolar, la C.C.P. propondrá el momento de su realización, las personas responsables de desarrollarlas y la forma de evaluar sus resultados.

El equipo de Educación Infantil, si bien se suma a toda esta propuesta, orientará más el trabajo de clase a la elaboración de los distintos materiales que se decida sea necesario elaborar para cada actividad.

REVISADO EN ABRIL DE 2013